

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

DILIGENCIA SECRETARÍA GENERAL:

Doña Celia Rodríguez Romero, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Cártama HACE CONSTAR,

Que la presente acta fue aprobada en la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Cártama en Pleno el día 23 de junio de 2023.

SEÑORES ASISTENTES:

Grupo Municipal	Cargo Municipal
1. Don Jorge Gallardo Gandulla	Partido Socialista Obrero Español
2. Doña Isabel Sánchez Abad	Partido Socialista Obrero Español
3. Don Miguel García Ruiz	Partido Socialista Obrero Español
4. Doña Beatriz Plaza Rosas	Partido Socialista Obrero Español
5. Don Juan Antonio Vargas Medina	Partido Socialista Obrero Español
6. Doña Antonia Sánchez Macías	Partido Socialista Obrero Español
7. Don Miguel José Espinosa Ruiz	Partido Socialista Obrero Español
8. Doña Ana Isabel Rueda Ramírez	Partido Socialista Obrero Español
9. Don Francisco Montiel Pedraza	Partido Socialista Obrero Español
10. Doña Alicia Aranda Gómez	Partido Socialista Obrero Español
11. Don Juan Francisco Lumbreras Pomar	Partido Socialista Obrero Español
12. Don Pedro Pablo Pardo Reinaldos	Partido Popular
13. Doña Ana Orejuela Díaz	Partido Popular
14. Don Juan Antonio Barba Martín	Partido Popular
15. Doña Nazaret Rodríguez Porras	Partido Popular
16. Don Francisco David Postigo Lobato	Partido Popular (Independiente)
17. Doña María Remedios Anaya Baquero	Partido Popular
18. Doña Rosa María Lima González	Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
19. Don Manuel García Baquero	Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
20. Doña María Sandra Gil Luque	Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
21. Don Francisco Porras Brenes	VOX
La Secretaria General.	Doña Celia Rodríguez Romero.

NOTA: Se hace constar que la presente Acta de Pleno corresponde a la sesión celebrada en fecha 17 de junio de 2023, por la Sra. Secretaria General y el Sr. Alcalde Presidente y que se subirá a la página web de este Ayuntamiento en el momento que esté editado. Este vídeo no se grabó por el sistema de videoacta ya que al celebrarse en el Teatro no es posible la utilización de este medio de grabación.

ÚNICO.-CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.-

Buenos días a todos, nos encontramos en el Teatro Municipal de Cártama, siendo las 12:00 horas y 10 minutos, del **día 17 DE JUNIO DE 2023**, en acto público y reunidos en primera convocatoria efectuada, los miembros electos resultantes de las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, los cuales, constato, han presentado la credencial de Concejal electo ante mí, como Secretaria General del Ayuntamiento, así como la declaración de bienes y actividades debidamente cumplimentada, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal.

APERTURA DEL ACTO Y CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD



Como Secretaria General del Ayuntamiento de Cártama y en aplicación de lo establecido en el art. 195.2 LOREG, procedo a llamar a los Concejales electos de mayor edad, Don Francisco Porras Brenes, y de menor edad, Doña Beatriz Plaza Rosas, ambos presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, que queda constituida por los mismos, quienes pasan a ocupar la Mesa de Edad, asumiendo la Presidencia Don Francisco Porras Brenes.

El SR. PRESIDENTE DE LA MESA, solicita a la Sra. Secretaria General proceda a dar lectura al artículo 195 de la LOREG.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL procede a lectura del citado artículo que literalmente dice:

“1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”

EL SR. PRESIDENTE DE MESA, declara constituida la Mesa de Edad y a continuación se procederá a la:

COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS

EL PRESIDENTE DE LA MESA, constata tales documentos, y solicita a la Sra. Secretaria General proceda a dar lectura del Acta de proclamación de electos.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, procede a la lectura del Acta de proclamación que literalmente dice:

“La Junta Electoral de Zona en cumplimiento de lo que dispone el artículo 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el día 5 de junio de 2023 ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el DIA 28 MAYO DE 2023 en la circunscripción electoral de CARTAMA certificando el número de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de número de votos válidos, de votos en blanco, de votos nulos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio con el resumen siguiente :

Número de Electores		20.423
Número de votantes		10.929
Número de votos a candidaturas	10.630	
Número de votos en Blanco		137
Número de votos válidos		10.767
Número de votos nulos	162	

Candidaturas Votos obtenidos y número de escaños atribuidos:

CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	NUM. ESCAÑOS
PSOE	5.018	11



PP	3.029	6
CIUDADANOS	1.361	3
VOX	822	1

Con posterioridad, en fecha 7 de junio de 2023 se emite por la Secretaria de la Junta electoral de Zona, certificado comunicando la renuncia de Don Francisco Santos Vázquez candidato electo de la formación política CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y expidiendo credencial al candidato siguiente en la lista, Don Manuel García Baquero que procede a ocupar su lugar.

En la misma fecha, se emite por la Secretaria de la Junta electoral de Zona, certificado comunicando la renuncia de Don Marcelino Marcos Miguel candidato electo de la formación política CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y expidiendo credencial a la candidata siguiente de la lista, Doña Noemí González Jiménez que a su vez ha renunciado a su condición de candidata electa, por lo que la Secretaria de la Junta electoral de Zona ha expedido credencial a favor de Alexandra Fernández Rodríguez en fecha de 12 de junio de 2023.

En fecha de 14 de junio de 2023, se emite por la Secretaria de la Junta electoral de zona, certificando la renuncia de Doña Alexandra Fernández Rodríguez, expidiéndose credencial a favor de Doña María Sandra Gil Luque, la cual procede a ocupar su lugar.

Como Secretaria General informo que todos los Concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y que de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades

Todos los Concejales electos están debidamente informados que el RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES para la condición de concejal está establecido en los artículos 178 en relación con los artículos 6, 7, y 177 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Constató, que si de las declaraciones de actividades formuladas por los Señores Concejales Electos se derivara la existencia de alguna causa de incompatibilidad, deberá procederse por el Pleno de la Corporación en los términos establecidos por el artículo 10 del ROF, indicando que a tal fin, redactará el correspondiente informe.

JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, anuncia que, acto seguido, los Concejales electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y que la Secretaria procederá a nombrarlos para que acudan al atril, y presten el juramento o promesa al cargo.

«Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de CARTAMA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado».

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, señala que citará a los Señores Concejales para tomar la posesión del cargo procediendo a su llamamiento por orden alfabético de su primer apellido:

Doña María Remedios Anaya Baquero: Sí, juro
Doña Alicia Aranda Gómez: Sí, prometo
Don Juan Antonio Barba Martín: Sí, juro
Don Miguel José Espinosa Ruiz: Sí, prometo
Don Jorge Gallardo Gandulla: Sí, juro
Don Manuel García Baquero: Sí, juro
Don Miguel García Ruiz: Sí, juro
Doña María Sandra Gil Luque: Sí, juro
Doña Rosa María Lima González: Sí, juro



Don Juan Francisco Lumbreras Pomar: Sí, prometo
Don Francisco Montiel Pedraza: Sí, prometo
Doña Ana Orejuela Díaz: Sí, juro
Don Pedro Pablo Pardo Reinaldos: Sí, juro
Doña Beatriz Plaza Rosas: Sí, juro
Don Francisco Porras Brenes: Sí, juro
Don Francisco David Postigo Lobato: Sí, prometo
Doña Nazaret Rodríguez Porras: Sí, prometo
Doña Ana Isabel Rueda Ramírez: Sí, juro
Doña Isabel Sánchez Abad: Sí, prometo
Doña Antonia Sánchez Macías: Sí, prometo
Don Juan Antonio Vargas Medina: Sí, juro

DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, señala que habiéndose efectuado formalmente la toma de posesión de los 21 miembros de esta Corporación por mi autoridad, el Presidente de la Mesa de Edad, declaro constituida la nueva Corporación Municipal para el **mandato 2023-2027** de CARTAMA.

ELECCIÓN DE ALCALDE.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, anuncia que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde y solicita a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al del art.196 de la LOREG.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, señala que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado alcalde el concejal que hubiere obtenido más votos populares en las elecciones de concejales.”

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, pregunta a los Señores Concejales que encabezan sus respectivas listas y por el orden de votos obtenidos, si se presentan a candidatos para la elección de Alcalde.

El orden es el siguiente:

- 1.- Don Jorge Gallardo Gandulla: si, la mantengo.
- 2.- Don Pedro Pablo Pardo Reinaldos: no la mantengo
- 3.- Doña Rosa María Lima González: si, la mantengo
- 4.- Don Francisco Porras Brenes: si, la mantengo

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, indica que en función de la respuesta anterior serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de CÁRTAMA los siguientes Concejales que encabezan las correspondientes candidaturas, Señores:

Don Jorge Gallardo Gandulla



Doña Rosa María Lima González
Don Francisco Porras Brenes

Añade, que siguiendo el criterio establecido en el art. 26 del Reglamento orgánico municipal se opta por la votación nominal, siendo llamados los Señores Concejales por orden alfabético de su primer apellido, por lo que deberán contestar el nombre y apellidos del candidato al que apoyan o su abstención.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, comienza a llamarlos por orden alfabético.

Doña María Remedios Anaya Baquero a: abstención
Doña Alicia Aranda Gómez a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Don Juan Antonio Barba Martín a: abstención
Don Miguel José Espinosa Ruiz a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Don Jorge Gallardo Gandulla: a D. Jorge Gallardo Gandulla
Don Manuel García Baquero: a D^a Rosa María Lima Gonzalez
Don Miguel García Ruiz a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Doña María Sandra Gil Luque a: D^a Rosa María Lima González
Doña Rosa María Lima González a: D^a Rosa María Lima González
Don Juan Francisco Lumbreras Pomar a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Don Francisco Montiel Pedraza a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Doña Ana Orejuela Díaz: abstención
Don Pedro Pablo Pardo Reinaldos: abstención
Doña Beatriz Plaza Rosas a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Don Francisco Porras Brenes a: D. Francisco Porras Brenes
Don Francisco David Postigo Lobato: abstención
Doña Nazaret Rodríguez Porras: abstención
Doña Ana Isabel Rueda Ramírez a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Doña Isabel Sánchez Abad a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Doña Antonia Sánchez Macías a: D. Jorge Gallardo Gandulla
Don Juan Antonio Vargas Medina a: D. Jorge Gallardo Gandulla

La Sra. Secretaria General, comunica el resultado de la votación siendo la que sigue:

- 1.- 11 votos a favor de Don Jorge Gallardo Gandulla.
- 2.- 3 votos a favor de Doña Rosa María Lima González.
- 3.- 1 voto a favor de Don Francisco Porras Brenes.
- 4.- 6 abstenciones

El SR PRESIDENTE DE LA MESA, señala que al obtener la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, PROCLAMA Alcalde electo del AYUNTAMIENTO DE CARTAMA al Sr. D. Jorge Gallardo Gandulla.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, pregunta al Sr. Alcalde proclamado si acepta el cargo:

El Sr Jorge Gallardo Gandulla, se pone en pie desde su asiento, y responde afirmativamente.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, invita al Sr. Alcalde a que preste Juramento o Promesa ante la Mesa de edad

EL SR. ALCALDE dice:

« Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de CARTAMA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado»

A continuación, entre los aplausos de los presentes, los representantes de la mesa de edad, se levantan y acuden al lado del Sr. Alcalde (delante de la Mesa y de cara al público) para proceder a



entregarle la medalla por Doña Beatriz Plaza Rosas y la vara de mando por Don Francisco Porras Brenes, tomando posesión de la presidencia como Alcalde del AYUNTAMIENTO DE CARTAMA, procediendo a ocupar su asiento acompañado de la Sra. Secretaria General de la Corporación.

EL SR. ALCALDE, después de dar las gracias por la elección impone la medalla de la Corporación a cada uno de los Señores Concejales, siendo llamados por la Sra. Secretaria General por el mismo orden de toma de posesión.

Posteriormente EL SEÑOR ALCALDE cede la palabra a cada uno de los cabezas de lista de las diferentes candidaturas por orden decreciente a los sufragios obtenido en las elecciones.

Interviene en primer lugar, Don Francisco Porras Brenes, que manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:

“HOY TOCA DAR LAS GRACIAS:

- 1. A mi partido, tanto a nivel provincial como a nivel nacional y ello, porque el CEP (Comité ejecutivo provincial) es quien me propuso y el CEN es quien me nombró, depositando ambos su confianza en mí.*
- 2. A mi equipo de trabajo, porque sin ellos no habríamos llegado a donde estamos: Ya tenemos a VOX en el Ayuntamiento de Cártama.*
- 3. Muy especialmente a quienes me han votado, 822 personas han votado a una candidatura que iba encabezada por mí, siendo esto una circunstancia que merece un especial agradecimiento, no ya por lo que supone en sí mismo, sino porque para mí es motivo de orgullo, para mí es un honor, para mí es un privilegio representar a los vecinos de este maravilloso pueblo.*

Finalmente manifestar al Sr. Alcalde, ya sabemos quién es, ya sabemos cuál es el equipo de gobierno, que en nosotros va a encontrar una oposición leal y constructiva, que va a apoyar cuantas iniciativas supongan un beneficio para los vecinos, pero así mismo va a encontrar una oposición firme que se va a oponer con absoluta firmeza a cuantas iniciativas o movimientos supongan un perjuicio para los vecinos.”

En segundo lugar, toma la palabra Doña Rosa María Lima González, que manifiesta en síntesis, lo siguiente, que transcrito literalmente es como sigue:

“Buenos días, a todos y todas

En primer lugar, quería dar las gracias a todos los vecinos que han confiado y apoyado al equipo de ciudadanos. Somos el único municipio que ha mantenido a sus tres concejales y por eso me siento orgullosa de estar hoy aquí, por la confianza que habéis depositado en nosotros.

Trabajar en la oposición no es fácil ya que no tiene visibilidad, pero trabajaremos y daremos lo mejor de nosotros mismos, al igual que han estado haciendo hasta ahora nuestros compañeros, por el bienestar de nuestro pueblo y vecinos.

Quería continuar dando las gracias a mis compañeros Manuel y Sandra por acompañarme en esta labor y a nuestro equipo por el trabajo y el apoyo recibido.

Por último, felicitar al Alcalde y a todos los concejales. Nos gustaría ante todo, que los próximos cuatro años sean para hacer equipo y entre todos luchar por la mejora de este nuestro pueblo, como los vecinos así lo han decidido, porque si estamos hoy todos aquí es porque el pueblo así lo ha querido y nos debemos a ellos.”

En tercer lugar toma la palabra D. Pedro Pablo Pardo Reinaldos, que manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:



“Bienvenidos a todos los asistentes a este pleno de constitución de esta legislatura que hoy comienza.

Quiero empezar mi intervención felicitando a los 21 concejales y concejalas que resultaron elegidos el pasado 28 de mayo, porque van a tener el honor de representar a Cártama y a sus vecinos en esta nueva legislatura.

Quiero felicitar también, en nombre del Grupo del Partido Popular y en el mío propio, al Partido Socialista, por haber obtenido la mayoría de esos 21 concejales, y comunico que el Partido Popular no va a presentar candidatura para ser votada en este pleno.

Más allá de este extremo formal, permítanme compartirles una reflexión, a raíz de datos y hechos que me parecen innegables.

La ley electoral es caprichosa y da los resultados que se ven en este escenario, pero el pasado 28 de mayo los vecinos y vecinas de Cártama votaron mayoritariamente por un cambio en la forma de gestionar nuestro pueblo. Una mayoría de voces y votos que son un toque de atención hacia aquellos que siguen dirigiendo nuestro Ayuntamiento. Un toque de atención hacia su forma de gobernar. Un toque de atención hacía el respeto que esa mayoría de votos demanda.

Y créanme cuando les digo que me gustaría confiar en que esto va a ser así, que se va a recapacitar ante este toque de atención que manifestaron las urnas y que se va a trabajar en cambiar y mejorar la gestión de nuestro ayuntamiento y sobre todo, que se va a respetar a los vecinos que no piensen de igual manera que aquellos que tienen el poder.

Y espero que lo que ocurrió la misma noche de las elecciones, el pasado 28 de mayo, se quede en una simple anécdota, cuando un grupo de personas en una caravana de vehículos, celebrando la victoria del partido que había obtenido la mayoría, pasó frente a la sede del Partido Popular insultando y realizando saludos obscenos a los vecinos que allí se encontraban.

Créanme cuando les digo, con pesar, que esa no es la mejor forma ni la más democrática de empezar una legislatura.

Quiero lanzar mi compromiso personal y el de mi equipo en que defenderemos esa mayoría de voces que han pedido un cambio, para que tengan voz y presencia durante toda la legislatura.

Un compromiso que será extensible a todos los vecinos y vecinas de Cártama, para los que confiaron en nuestro proyecto y para los que aún no se han sumado a esta iniciativa.

*** Dejando de lado estos temas, quiero poner sobre la mesa un problema que nos concierne a todos los grupos políticos que compondremos este Ayuntamiento.*



Cártama es uno de los municipios de la Provincia de Málaga que más abstención de votos ha registrado en estas pasadas elecciones.

Uno de cada dos vecinos de Cártama, con derecho a voto, no lo hizo, NO fue a votar. No se vieron reflejados en ninguna de las propuestas que se presentaban.

Y esto demuestra que cada vez nos estamos alejando más de aquellos a quienes debemos representar.

Desde el Grupo Popular creemos que es necesario analizar a fondo los motivos de esta desafección política, de este abandono de los ciudadanos de Cártama ante unas elecciones municipales, y trabajar para que esto cambie.

Desde aquí invito al resto de grupos a hacer lo mismo.

Hace 4 años, en este mismo escenario, trasladé un mensaje al que sería nuestro Alcalde, mensaje que HOY repito literalmente, ya que esta ha sido SIEMPRE nuestra premisa durante TODA la legislatura anterior:

Nos tendrá a su lado siempre que vele por los intereses generales de Cártama y de nuestros vecinos y vecinas; y nos tendrá enfrente cuando deje de hacerlo.

Quiero dar las gracias a todas las personas que nos apoyan. Gracias a todo el equipo del Partido Popular de Cártama por ser la base de este proyecto, no me cansaré de decir que sois el mejor equipo.

Gracias también al apoyo de nuestros vecinos, pero sobre todo gracias a quienes más sufren nuestra dedicación a trabajar por nuestro pueblo, nuestras familias.

Familias que sufren nuestra ausencia y las consecuencias de nuestro trabajo: Gracias porque sin vuestro apoyo esto no sería posible.

Quiero terminar mi intervención felicitando de nuevo a los concejales y las concejalas elegidos en las urnas y desearles, de corazón, la mejor de las suertes para defender los intereses de Cártama.

Poder trabajar para tu pueblo es todo un honor, pero sobre todo es una gran responsabilidad.

Muchas gracias."

A continuación el Sr. Alcalde, D. Jorge Gallardo Gandulla, cerrando el turno de intervenciones, manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:

"Señora Secretaria General, vecinos y vecinas de Cártama que hoy nos habéis querido acompañar en este Pleno de investidura, muchas gracias por vuestra asistencia.



Enhorabuena a todas las concejales y concejales de los distintos grupos políticos que han resultado electos y que hoy han tomado posesión de su cargo en este consistorio.

El 3 de abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales, hoy da comienzo la duodécima legislatura democrática en los ayuntamientos.

Hoy quiero aprovechar esta investidura, para agradecer a las anteriores 11 corporaciones locales, que han formado parte de este Ayuntamiento y a los Alcaldes y Alcaldesas que han tenido el honor de presidir nuestro ayuntamiento, Don José Escalona, Don Manuel Miranda, Don Florián Mora, Don Juan Carlos Rodríguez, Doña Leonor Garcia-Agua y Don José Garrido.

Ellos 6 me han sucedido en el cargo de dirigir nuestro municipio y de buscar El Progreso para Cártama.

Es un verdadero honor ser el Alcalde o Alcaldesa de tu municipio, pero lo es también para vosotros y vosotras compañeros de corporación, que hoy os habéis comprometido con ser concejales y concejales de nuestro pueblo, hoy recae sobre todos nosotros un gran reto, que no es otro que el de ser servidores públicos. Y trabajar por el bienestar de nuestro municipio. Enhorabuena a todos y todas.

El pasado 28 de mayo los cartameños y cartameñas volvieron a hablar en las urnas y nos volvieron a dar una mayoría absoluta al partido socialista. Quiero agradecer y felicitar a todos los vecinos y vecinas que salieron a votar ese día, cada uno desde su libertad, volvió a elegir el destino de nuestro pueblo para los próximos 4 años.

Agradecer a los que confiaron en mi candidatura y a los que optaron por dar su confianza a otros partidos, a todos y todas muchas gracias. Quiero transmitirlos que seré el Alcalde de todos sin distinción, primero está nuestro pueblo y después está la política.

Hoy tengo el gran honor de haber tomado posesión como Alcalde de este maravilloso pueblo en la duodécima legislatura desde la conquista de la democracia, cargo que asumo con un gran sentido de la responsabilidad, con humildad, ilusión y también con muchas ganas de ver terminados algunos de nuestros proyectos emblemáticos.

Dejamos atrás una legislatura atípica, la pandemia y la subida de precios derivada de la Guerra de Ucrania nos ha condicionado la gestión de muchos proyectos y ha hecho que el Ayuntamiento haya tenido que adaptar sus prioridades.

No obstante creo que el balance de gestión ha sido positivo, hemos logrado desarrollar importantes proyectos como el Punto Limpio, el Camino de la Ermita, la Remodelación de Parques, la restauración del Puente de Hierro, el Camino Peatonal de Atalaya, las nuevas oficinas de Urbanismo, el arreglo integral de calles, la finalización de la obra de la Piscina Cubierta, la Puesta en marcha del Polígono Empresarial Fahala, la sustitución de todas las luminarias del municipio a tecnología led, la adquisición de la Nave y los terrenos del Auditorio Cultural y la apertura de la Colección Museográfica de Cártama entre otros, sin olvidar que hemos sentado las bases para desarrollar importantes y complejos proyectos que se harán realidad durante esta legislatura, como son:



La remodelación del Sto. Cristo y su entorno,

El Parque la Mata,

El Proyecto de la Plaza,

El camino peatonal de El Sexmo.

La urbanización de los terrenos de la Nave Verde.

La dotación de aparcamientos.

La puesta en valor de nuestro patrimonio y la creación de un mirador en nuestras murallas.

La remodelación integral y embellecimiento de calles y espacios públicos...entre otras muchas iniciativas y compromisos que nos hemos marcado para esta legislatura.

Pero no podemos olvidarnos de que esperamos que la Junta de Andalucía cumpla con los vecinos y vecinas de Cártama mediante la esperada Construcción del Centro de Salud de Cártama, el desdoblamiento de la carretera de entrada de la Estación de Cártama, la ampliación del colegio La Mata, la construcción del nuevo CEIP Los Remedios, La ampliación del IES Valle de Azahar, La ampliación del IES CARTIMA, la mejora de oferta educativa en los diferentes institutos, así como que el Gobierno Central termine las obras del necesario Cuartel de la Guardia Civil y la ampliación de su plantilla.

El trabajo y la dedicación de estos 4 años, han sido el motor y el combustible que nos han llevado a poder renovar esta Alcaldía, pero esto ha sido posible gracias al trabajo de muchas personas con las que he tenido y tengo la suerte de poder estar en el día a día de nuestro Ayuntamiento:

Como han sido mis concejales y concejalas de la anterior legislatura, a los que tengo que agradecer todo el esfuerzo y dedicación para que el trabajo saliera adelante, han sido muchas las horas empleadas, y hoy quiero poner en valor también el trabajo de vuestras familias, que muchas veces han quedado a un lado, para dedicarles infinidad de horas a nuestro municipio, aunque algunos y algunas hayan querido tirar por tierra todo el esfuerzo realizado, ahí están los resultados.

Una parte fundamental son los compañeros y compañeras que forman parte del personal de confianza, a los cuales también tengo que dar las gracias por todo vuestro apoyo y que siempre habéis demostrado estar en primera línea para que todo saliera a pedir de boca.

Los funcionarios y trabajadores públicos, también nos habéis demostrado ser unos grandes profesionales al servicio de nuestro pueblo, vosotros también sois parte del progreso de Cártama y una pieza fundamental de todo este engranaje.

Otra parte fundamental como motor de impulso en las cientos de actividades realizadas, son las Ampas, asociaciones, club deportivos, comercios, voluntarios y vecinos y vecinas que de alguna forma han hecho posible la vida social y comercial de nuestro pueblo. Mil gracias por todo.



Gracias también a los compañeros, compañeras y simpatizantes del partido socialista, por vuestra ayuda, vuestro apoyo y por vuestro esfuerzo en defender los principios y valores de igualdad, respeto y tolerancia. Gracias por ayudarnos a estar de nuevo aquí.

Poner en marcha ese motor y ese combustible no sería posible sin mi familia, gracias a mis padres y a mis hermanos, pero sobre todo a mi mujer y mi hija... .. quiero una vez mas daros públicamente mi agradecimiento por aguantar tantísimas bodas, inauguraciones, Ferias interminables, Rutas de la Tapa, Noches al Fresquito y un largo etc.. de actividades, de ausencias y faltas de atención por mi parte.

Compartís conmigo mis preocupaciones, mis cambios de humor y mis malas contestaciones, aunque sean sin darme cuenta.

Siempre estáis en los momentos difíciles y aunque desde fuera se vea muy bonito, aguantar la compostura no siempre es agradable ni fácil. Una vez más pediros perdón, sé que nos es fácil tener en casa al alcalde de Cártama. OS QUIERO.

Tenemos por delante 4 años de duro trabajo, y a mis concejales y concejalas quiero pedirles y exigirles el máximo rendimiento y compromiso con Cártama.

La honestidad, la honradez y el servicio público por y para nuestro pueblo volverán a ser los pilares fundamentales del Equipo de Gobierno durante este mandato.

Otro pilar fundamental en esta legislatura será exigir con total lealtad institucional, pero sin descanso, todos los proyectos que la Junta de Andalucía tiene que ejecutar en nuestro municipio, espero que el color político no sea una traba para la Junta de Andalucía a la hora de seguir invirtiendo en Cártama, quiero que sepáis que no me callaré ante ninguna administración, Junta o Gobierno Central para defender los intereses de mi pueblo.

Espero que los concejales y concejalas de la oposición sirvan de ayuda para tender puentes entre las distintas administraciones y consigamos los tan necesarios proyectos para Cártama, así que desde ahora tendré la mano tendida con la oposición para que ayude a nuestro pueblo y a sus vecinos y vecinas.

Vuestra labor no solo es la de fiscalizar la gestión municipal, vosotros y vosotras también sois responsables del devenir de Cártama.

A vosotros el pueblo no solo os ha dado la responsabilidad de estar enfrente del equipo de Gobierno, os han puesto para que nos acompañéis a sacar el máximo partido a esta legislatura, así que espero, que desde vuestro trabajo de oposición, aportéis responsabilidad y seriedad a este nuevo gobierno. Espero que trabajemos de forma constructiva por el interés general de Cártama desde el lugar en el que el pueblo ha decidido que estemos cada uno.

Somos conscientes que nos queda mucho trabajo por delante, así como que no hemos podido realizar todos los proyectos que hubiéramos querido.



Por ello, quiero que sepáis amigos y amigas, que esta será la legislatura de la materialización de todos los proyectos iniciados que representarán un antes y un después para Cártama.

Por ello, desde mañana mismo todos nuestros esfuerzos irán encaminados a lograr que los proyectos antes mencionados se inicien lo antes posible, así como a cubrir con los máximos recursos posibles todas las necesidades e incidencias del día a día de nuestro pueblo.

Nuestra firme apuesta siempre ha sido hacer de Cártama una ciudad moderna sin distinción entre núcleos, que mantenga sus tradiciones, pero que se adapten a los nuevos tiempos, una ciudad de oportunidades, llena de vida, con los mejores servicios públicos posibles.

*Pese a las campañas promovidas por algunos sectores con la intención de generar crispación y manipular a los vecinos, tales como los bulos de: “el alcalde se va a Madrid”, “todo se hace en la estación”, “el Alcalde tiene un chalet en Alhaurín”, “Cártama está dejada” o como el último de que “el Ayuntamiento quiere hacer negocio con la Ermita”..... entre otras lindezas que nos ha tocado oír durante estos últimos meses, **lo cierto es** que toda esa maldad y toxicidad vertida contra mi persona no os ha servido. Así que espero que en lugar de dividir a nuestro pueblo, trabajéis igual que nosotros por la unión y el respeto, y por poner siempre en valor el mejor pueblo del Valle del Guadalhorce.*

Somos un ayuntamiento que terminamos esta legislatura con un saldo bancario en positivo de algo más de 11 millones de euros, que en gran medida vienen dado del trabajo de conseguir subvenciones para nuestro municipio, tenemos unas cuentas saneadas, que nos permitirán afrontar todos los retos que nos queden por llegar.

Cártama ha experimentado una gran transformación en los últimos años. Somos ya todo un referente para otros municipios en instalaciones públicas, bienestar y calidad de vida.

Y una prueba de ello es que los vecinos y vecinas nacidos en Cártama se quedan en nuestro pueblo para construir su futuro, así como que cada vez son más los vecinos nuevos que nos eligieron para vivir estableciendo aquí sus raíces familiares.

Para finalizar tan sólo quiero que sepáis que tanto yo como Alcalde, como mi equipo, pondremos todos nuestros esfuerzos para que Cártama continúe en la senda del progreso.

Os reitero mi agradecimiento por la confianza y la ilusión puesta en mí como Alcalde y en el equipo de mujeres y hombres que me acompañarán en el trabajo diario para que Cártama sea uno de los mejores pueblos de la provincia de Málaga.

Quiero que sepáis que siempre me he considerado un vecino más de mi pueblo, lo de ser Alcalde solo es circunstancial, y a pesar de todo el ruido mediático contra la política y los políticos siempre estaré a vuestra disposición en el Ayuntamiento de Cártama, trabajando con ilusión, y con muchas ganas, pero las herramientas que tengo para solucionar los problemas, son los bolígrafos no las baritas mágicas.



Así que os pido también comprensión y toda la colaboración posible para que Cártama siga avanzando, siga progresando y siga siendo uno de los pueblos referentes de Málaga.

Muchas gracias a todos y todas.

Que viva Cártama, que viva Andalucía y que viva España.”

Y sin más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde, se da por concluida la sesión, siendo las 13:38 horas del día al principio indicado, de todo lo que yo, como Secretaria General, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Jorge Gallardo Gandulla

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Celia Rodríguez Romero

